



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **344/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-10-2019 a las 14:58 horas.



## El servicio de recaudación en vía ejecutiva

→ Valor estimado del contrato 17.500 EUR.

→ Importe 17.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.462,81 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/12/2019 durante 48 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 79940000 - Servicios de agencias de recaudación de fondos.

→ 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES425 Toledo EL SERVICIO SERÁ PRESTADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA. VILLARRUBIA DE SANTIAGO (TOLEDO)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=shKW8ZhxDxCiEJrVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=shKW8ZhxDxCiEJrVRqloyA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Organismo de Contratación

→ Sitio Web <http://villarrubiadesantiago.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TxlwKwoe5cQBPRBxZ\\_4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TxlwKwoe5cQBPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45360) Villarrubia de Santiago España

→ ES425

### Contacto

→ Correo Electrónico [secretaria@villarrubiadesantiago.es](mailto:secretaria@villarrubiadesantiago.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago

## Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago

## Plazo de Obtención de Pliegos

→

## Dirección Postal

→

Hasta el 19/11/2019 a las 14:00

Plaza de la Constitución, 1  
→ (45360) Villarrubia de Santiago España

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (45360) Villarrubia de Santiago España

### Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (45360) Villarrubia de Santiago España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/11/2019 a las 14:00  
→ Observaciones: Contrato de prestación del servicio de asistencia a la gestión recaudatoria en vía ejecutiva del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (Toledo)

## Objeto del Contrato: El servicio de recaudación en vía ejecutiva

→ Valor estimado del contrato 17.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 17.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.462,81 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79940000 - Servicios de agencias de recaudación de fondos.

→ 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/12/2019 durante 48 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ EL SERVICIO SERÁ PRESTADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA.

→ **Condiciones** SI BIEN, el Ayuntamiento se compromete EN EL CASO DE QUE ASÍ LO SOLICITASE EL ADJUDICATARIO a poner a disposición del adjudicatario un local (o espacio habilitado) en el municipio, que podrá ser un lugar claramente diferenciado en el mismo Ayuntamiento. Dicho local tendrá por objeto prestar el servicio de colaboración y asistencia. En dicho local podrán celebrarse, cuando fuere necesaria, la asistencia técnico jurídica a los funcionarios municipales con competencia en materia de recaudación ejecutiva, las reuniones con los contribuyentes. El adjudicatario deberá dotar dicho espacio habilitado del material de oficina

→ **Subentidad Nacional** Toledo

→ **Código de Subentidad Territorial** ES425

### Dirección Postal

→ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1

→ (45360) VILLARRUBIA DE SANTIAGO (TOLEDO) España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ **Descripción:** 4 AÑOS, PRORROGABLE UN AÑO MÁS. MÁXIMO 5 AÑOS

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se presentará mediante declaración responsable. ANEXO I del Pliego de cláusulas administrativas

→

- No prohibición para contratar - Se presentará mediante declaración responsable. ANEXO I del Pliego de cláusulas administrativas
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Sólo será requerido al licitador que haya presentado la mejor oferta
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Sólo será requerido al licitador que haya presentado la mejor oferta

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Se presentará mediante declaración responsable. ANEXO I del Pliego de cláusulas administrativas

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se presentará mediante declaración responsable. ANEXO I del Pliego de cláusulas administrativas

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE «A»
- Tipo de Oferta
- Descripción SOBRE A: a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo I del presente pliego.

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE «C»
- Tipo de Oferta
- Descripción Este sobre se incluirá la Memoria Técnica del servicio de asistencia, debiendo mencionar los siguientes aspectos, que serán objeto de valoración: - Compromiso razonado de la reducción del tiempo de puesta en marcha efectivo de la totalidad del servicio, indicado en el punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas - Modelo de Organización propuesto para la ejecución del contrato. - Medidas para incrementar la recaudación. - Medidas de coordinación propuestas con el departamento de tesorería-recaudación. - Medidas propuestas para optimizar el funcionamiento del departamento de tesorería-recaudación. - Medidas para una atención inmediata a las peticiones de asistencia del departamento de tesorería-recaudación. - Compromiso de utilizar el software propio

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE «B»
- Tipo de Oferta
- Descripción a) Proposición económica. Se presentará conforme al modelo contenido en el anexo II. b) Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática. - A2) Mejoras. - A3) Medios Personales y acreditación de la experiencia

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- bajada en el porcentaje en la colaboración en período ejecutivo, correspondiente a la colaboración en la tramitación de expedientes de derivación de responsabilidad y de deudas afectas por ley al pago de la deuda tributaria o deudores incursos en procedimientos concursales
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 6
- Expresión de evaluación : c) Por la bajada en el porcentaje en la colaboración en período ejecutivo, correspondiente a la colaboración en la tramitación de expedientes de derivación de responsabilidad y de deudas afectas por ley al pago de la

deuda tributaria o deudores incursos en procedimientos concursales, sobre el importe principal recaudado en cada expediente, establecido en establecido en la cláusula 4 de este Pliego de Cláusulas Administrativas, hasta un máximo de 6 puntos, a razón de 1 punto por cada medio punto porcentual de bajada en el tipo fijado

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ bajada en el porcentaje máximo de la colaboración en periodo ejecutivo, correspondiente al recargo ejecutivo, recargo de apremio reducido y ordinario

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 12

→ Expresión de evaluación : a) Por la bajada en el porcentaje máximo de la colaboración en período ejecutivo, correspondiente al recargo ejecutivo, recargo de apremio reducido y ordinario, establecido en la cláusula 4 de este Pliego de Cláusulas Administrativas, hasta un máximo de 12 puntos, a razón de 1 punto por cada medio punto porcentual de bajada en el tipo fijado.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ bajada en el porcentaje máximo de la colaboración en período ejecutivo, correspondiente a los intereses de demora

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 12

→ Expresión de evaluación : b) Por la bajada en el porcentaje máximo de la colaboración en período ejecutivo, correspondiente a los intereses de demora, establecido en la cláusula 4 de este Pliego de Cláusulas Administrativas, hasta un máximo de 12 puntos, a razón de 1 punto por cada medio punto porcentual de bajada de bajada en el tipo fijado.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ experiencia acreditada del administrativo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : - Por la experiencia acreditada del administrativo que supere los 5 años exigidos. 1 punto por cada año que supere los 5 exigidos hasta un máximo de 10 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ experiencia acreditada del delegado de la empresa

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : - Por la experiencia acreditada del delegado de la empresa que supere los 5 años exigidos. 1 punto por cada año que supere a los 5 exigidos hasta un máximo de 15 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ posibilidad de consulta de los datos a través de internet sin necesidad de instalación de software en el ayuntamiento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Ofrecer una mejora en la Aplicación utilizada para la Recaudación Ejecutiva, sin coste para el Ayuntamiento, que implique la posibilidad de consulta de los datos a través de internet sin necesidad de instalación de software en el ayuntamiento: 5 puntos por incluir esta mejora, hasta un máximo de 5 puntos. La oferta debe contener el compromiso de la puesta en marcha de esta mejora en un plazo no superior a 1 mes desde la firma del contrato.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Medios técnicos, software (en su caso) y servicios

→ Ponderación : 8

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 8

→ Memoria Técnica del servicio de asistencia: Plazo para la puesta en marcha óptima del servicio. 2 puntos por cada semana de reducción sobre las 4 semanas indicadas como plazo máximo

→ Ponderación : 8

→ Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 8
- Modelo de control de gestión que redunde en la eficacia y simplificación de la gestión
- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Organización del servicio
- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Procedimientos de trabajo
- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica